

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes

2025/05327 *Anuncio del Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz titular y sustituto/a.*

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, aprobado por el Acuerdo del Pleno del Consejo del Poder Judicial de 7 de junio de 1995, se procede a realizar convocatoria pública para cubrir la vacante de Juez de Paz titular y sustituto, del municipio de Teresa de Cofrentes.

Las instancias podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Siendo requisito ser español, mayor de edad y no estar incursa en ninguna de las causas de incapacidad del artículo 303 de la L. O. P. J.

Teresa de Cofrentes, 7 de mayo de 2025.—El alcalde, José Javier Jiménez Miravalles.

